



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 30 de Junio de 1914.

Se ha formado en el golfo de Vizcaya y al Occidente de Galicia dos centros de perturbación atmosférica que, aunque no son intensos producen lluvias sobre el NW de la península ibérica y cielo nublado por la mitad occidental de ella.

Los vientos soplan generalmente flojos de dirección variable; el mar está tranquilo por todas partes y la temperatura se mantiene relativamente suave; la má-

xima de ayer fué de 24 grados en Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 13 grados en León, Burgos, Soria y Teruel. Las altas presiones residen al Occidente de las Azores.

Aviso transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla,

Aguilas y Misión Católica de Tánger. Pequeña borrasca en Galicia y en el Cantábrico.

Tiempo lluvioso sobre el Norte de España.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del 30 de Junio de 1914.

### Parque del Retiro (Altitud 667<sup>m</sup>).

Hora.	Barómetro en 28. y 60°.	Temperatura en C°.	Humedad relativa. 0/100.	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 8.			
6 <sup>h</sup>	706.40	19.4	48	ESE....	3=Flujo.....	>	Despejado.	Temperatura máxima á la sombra..... 29.2
7 <sup>h</sup>	707.75	15.9	70	NNE....	1=Ventolina..	>	Casi despejado	Idem mínima á la id..... 15.7
8 <sup>h</sup>	707.83	21.2	52	NE.....	3=Flujo.....	>	Nuboso.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 64.0
9 <sup>h</sup>	706.48	27.8	99	E.....	0=Calma.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... (?)
10 <sup>h</sup>	705.64	18.5	85	NNW...	1=Ventolina..	8.9	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas.... 292
11 <sup>h</sup>	706.00	17.2	88	WNW...	1=Idem.....	1.8	Idem.	

## SUBASTAS

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

### Subsecretaría.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 17 de Junio del corriente año, esta Subsecretaría ha señalado el día 27 de Julio de 1914, á las diez de la mañana, para la celebración de la subasta de las obras de construcción de un edificio para Escuela de Artes y Oficios y Artes Industriales en Logroño, por la cantidad de 773 048,09 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en este Ministerio, bajo mi presidencia ó la del funcionario en quien delegue mis atribuciones, quedando de manifiesto en dicho edificio y en el Gobierno Civil de Logroño el proyecto completo con la documentación reglamentaria.

2.ª En el mismo Ministerio y en el Gobierno Civil de cada provincia, se admitirán pliegos desde esta fecha hasta el día 21 de Julio próximo á las trece.

3.ª Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto á continuación de este anuncio. Serán escritas en papel sellado de undécima clase y se presentarán bajo sobre cerrado acompañando en otro abierto la carta de pago de la Caja General de Depósitos ó de alguna sucursal, que acredite se ha consignado previamente para tomar parte en la subasta, la cantidad de 28.192 pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda pública.

4.ª En el citado día y hora se procederá á la apertura de los pliegos presentados y en el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá con arreglo á lo que dispone el artículo 48

de la ley de Contabilidad de 1.º de Julio de 1911.

5.ª El adjudicatario deberá consignar como fianza definitiva el 10 por 100 de la cantidad en que le ha sido adjudicada la contrata.

6.ª El plazo de ejecución de las obras y el de seguro de incendios será de ocho años.

7.ª El plazo de garantía se fija en seis meses.

8.ª Las obras se abonarán por certificaciones trimestrales en la forma que determine las condiciones del proyecto, Madrid, 27 de Junio de 1914.—El Subsecretario, Silveira.

### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá con la rebaja del ... por ciento).

(Fecha y firma del proponente).

S—

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

Agencia ejecutiva de la zona de Alhama.

Contribución rústica. — Primer trimestre de 1914.

D. Alberto González Sánchez, Agente Recaudador de Contribuciones, de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la Contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quie-

nes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de segundo grado.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, de claro incursos en el segundo grado de apremio y recargo de 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

»Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos, al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.»

### Deudores que se citan.

- Antonio Bosque, 24,25 pesetas.
- Antonio Balsas, 2,01.
- Alonso Balsas, 3,81.
- Antonio Ballester, 2,37.
- Alfonso Cánovas, 1,54.
- Alfonso Egea, 7,16.
- Antonio Hernández, 1,89.
- Antonio Martínez, 3,55.
- Antonio Mateo, 5,32.
- Alonso Provencio, 1,77.
- Antonio Pérez, 2,26.
- Agustín Romero, 2,66.
- Bartolomé Abellán, 5,85.
- Brígida Esparza, 23,42.
- Bernardo García, 8,28.
- Bernardo García Díaz, 15,97.
- Cayetano Aledo, 3,55.
- Catalina Zamora, 2,37.
- Damián Díaz, 8,69.
- Damián Noguera, 3,55.

Francisco Morales, 5,68.  
 Francisco Oliver, 3,49.  
 Fernando Visenta, 3,55.  
 Gil Almagro, 2,96.  
 Herederos de Benito Carrasco, 3,55.  
 Idem de Fernando Provencio, 4,14.  
 Idem de Juan Agustín Aledo, 20,70.  
 Idem de Josefa Martínez, 1,78.  
 Idem de Josefa Velasco, 1,95.  
 Isabel Gómez, 4,08.  
 José Ballester, 2,87.  
 Josefa Castillo, 4,26.  
 José Cerón, 3,55.  
 Julián García, 6,68.  
 Juan Lorenzo, 4,73.  
 Juan Lardín, 3,55.  
 José López, 1,77.  
 Julián Lorenzo, 2,37.  
 Juan Rubio Fenollar, 5,92.  
 Lorenzo Cánovas Ortín, 1,95.  
 Matías Baño García, 3,55.  
 María Hernández García, 1,78.  
 Miguel Muñoz García, 3,55.  
 María Martínez Hernández, 12,66.  
 María Sánchez Vivanco, 2,54.  
 Miguel Vivanco García, 8,58.  
 Pedro Hernández Lareña, 1,78.  
 Pedro Linares Olivares, 4,14.  
 Pedro Martínez Mizusa, 2,37.  
 Pedro Ochoba Bayona, 2,90.  
 Pedro Peñalver Soto, 3,55.  
 Pedro Ruiz Pérez, 4,14.  
 Pedro Sánchez Tudela, 3,55.  
 Pedro Vivanco Celdrán, 3,55.  
 Pedro Vidal Cerón, 5,44.  
 Robustiano Olazas, 2,96.  
 Raimundo Olivar García, 2,37.  
 Rafael Ramírez, 6,69.  
 Salvador Aledo Martínez, 6,92.  
 Sebastián Martínez Hernández, 4,14.  
 Salvador Provencio Hernández, 1,78.  
 Salvador Provencio Melato, 4,91.  
 Segundo Ríos Richart, 1,83.  
 Antonio Baño Carrasco, 1,78.  
 Alfonso Martínez Segaz, 2,72.  
 Antonio Martínez, 2,37.  
 Blas Ballester Moreno, 1,54.  
 Bartolomé Martínez Balsas, 2,36.  
 Bartolomé Nicolás Baños, 2,37.  
 Cristóbal Fuentes Ruiz, 1,54.  
 Diego García Vivas, 2,84.  
 Francisco Alocón Ballester, 2,36.  
 Francisco Ascebreo Parrilla, 2,37.  
 Francisco Cerón Alajarín, 2,02.  
 Fernando Campos Fuentes, 2,72.  
 Francisco Cánovas Moreno, 2,36.  
 Francisco Moreno Moja, 2,36.  
 Francisco Sánchez Serrano, 2,36.  
 Jenaro Cerón Cánovas, 2,96.  
 Gabriel Moreno Martínez, 2,36.  
 Ginés Vivanco Clares, 1,65.  
 Herederos de Manuel Morales, 2,48.  
 Miguel Mendoza, 1,65.  
 José Aguila Alarcón, 2,37.  
 José Carrasco Pérez, 2,84.  
 José Hernández Rubio, 1,89.  
 Juan Romero Cayuela, 3,57.  
 Juan Tudela Jiménez, 2,36.  
 María Jiménez Ribas, 1,78.  
 Manuel Minuesa Flores, 1,54.  
 Miguel Navarro Velasco, 1,65.  
 Mateo Pagán Porras, 2,37.  
 María Vivanco Serrano, 2,48.  
 Miguel Vivanco Serrano, 1,89.  
 Pedro Romero Cánovas, 2,36.  
 Ramón García Valenzuela, 1,89.  
 Salvador Barqueron García, 2,36.  
 Salvador Muñoz Ruiz, 1,89.  
 Salvador Sevilla Redondo, 2,96.  
 Alfonso Andreo Martínez, 3,08.  
 Andrés Cánovas Alarcón, 1,33.  
 Antonio Cuesta Barreto, 5,50.  
 Andrés Cánovas Gil, 10,76.  
 Andrés Cánovas Molino, 1,54.  
 Andrés Cánovas Martínez, 5,33.  
 Agustín Cabas Marín, 1,77.  
 Antonio García Lorenzo, 1,78.

Antonio García Mendoza, 2,90.  
 Antonio García Ortiz, 1,89.  
 Andrés Guerrero, 78,07.  
 Ana Martínez Hernández, 9,52.  
 Antonio Martínez, 3,31.  
 Antonio Moreno Mendoza, 2,78.  
 Alfonso Ojalora Ochoa, 1,54.  
 Antonio Pérez Calleja, 4,91.  
 Andrés Piazas Palazón, 2,66.  
 Andrés Vicente Crespo, 2,37.  
 Bartolomé Cerón Aledo, 3,67.  
 Blas Cánovas Martínez, 2,31.  
 Bartolomé García Maldonado, 3,90.  
 Baitasara Requena, 7,69.  
 Basilio Sáez Pérez, 3,10.  
 Catalina Aledo Merca, 2,37.  
 Catalina Cánovas Hernández, 1,78.  
 Celestino Chinchilla, 10,82.  
 Catalina Pagán Sánchez, 2,48.  
 Diego Alemán Rosiques, 111,37.  
 Diego Tortosa Alemán, 14,43.  
 Dolores Vinadell, 47,14.  
 Encarnación Díaz Muñoz, 15,35.  
 Eugenio López Sánchez, 2,25.  
 Eulalia Martínez Polo, 8,10.  
 Enrique Vidal García, 9,52.  
 Francisco Cayuela Alarcón, 1,54.  
 Fernando Costa Méndez, 1,78.  
 Fulgencio Díaz Hurtado, 2.  
 Francisco José Guirao, 6,51.  
 Francisco García Pagán, 2,07.  
 Francisco Martínez Alcaraz, 28,27.  
 Francisco Martínez Murcia, 10,35.  
 Francisco Moreno Mendoza, 3,02.  
 Francisco Navarro Moreno, 23,75.  
 Francisco Raquena Díaz, 5,50.  
 Gonzalo Cánovas Aledo, 3,87.  
 Gabriel Franco Martínez, 2,66.  
 Ginés Oliva Zamora, 1,95.  
 José Baño Fernández, 7,51.  
 José Cánovas Cerón, 10,88.  
 José Costa Méndez, 1,54.  
 José Cánovas Martínez, 3,61.  
 El mismo, 6,74.  
 José Cánovas Piazas, 2,19.  
 Juan Cánovas, 2,84.  
 Jesús Cobarro Tornero, 98,71.  
 Josefa García Alcaraz, 16,20.  
 Juana García Alemán, 11,06.  
 José Guirao Imberón, 2.  
 José Guirao Maldonado, 3,25.  
 Juan García Sánchez, 1,89.  
 Juan Hernández García, 2,60.  
 José Hernández Vielol, 50,09.  
 José López Alonso, 6,15.  
 Juan López Sánchez, 2,72.  
 Juan Montoya a Baño, 2,84.  
 Juan Martínez, 1,60.  
 Joaquín Martínez Cánovas, 1,95.  
 Juan Martínez Hernández, 1,95.  
 José Martínez Lorenzo, 1,54.  
 Jerónimo Martínez Lorenzo, 32,47.  
 Juan Antonio Martínez, 2,13.  
 José Mendoza Maldonado, 1,54.  
 Juan Oliva Navarro, 2,37.  
 Juan Oretes Perelló, 2,72.  
 Josefa Ramírez Cerón, 10,70.  
 José Ruiz Pérez, 1,33.  
 José María Sánchez López, 2,01.  
 José Torres García, 3,90.  
 Luis Alarcón, 18,16.  
 Luis Bernabé Castillo, 3,19.  
 Luis Maldonado Oretes, 1,89.  
 Luis Pascual Alcázar, 30,76.  
 Leandro Solano Sánchez, 2,93.  
 María Josefa Alarcón Irujo, 11,95.  
 María Dolores Balza Marín, 7,28.  
 María Concepción Dalis, 8,34.  
 Manuel Oonesa Moreno, 2,13.  
 Manuela Dalis Moreno, 11,24.  
 Manuel Fernández Ugens, 5,92.  
 Mariano García Valladolid, 203,47.  
 María Angeles Lorca, 2,96.  
 María Segaz García, 2,07.  
 Micaela Lorca Pérez, 3,91.  
 María Meronío García, 8,22.  
 Manuel Mendoza Pagán, 5,80.

Miguel Navarro Beletú, 5,92.  
 Miguel Ordóñez, 3,25.  
 María Paquena Muñero, 2,54.  
 María Rian Tomás, 1,95.  
 María Serrano Cánovas, 2,66.  
 María Vidal Sánchez, 15,97.  
 Mateo Zaragoza, 16,09.  
 Paula Cánovas, 12,42.  
 Pedro García Hernández, 2,60.  
 Pedro José González Rosa, 1,54.  
 Pedro José Martínez Molina, 2,61.  
 Pedro Mulero Marín, 7,16.  
 Pedro Rubio Buendía, 1,77.  
 Pedro Sánchez Guillén, 11,83.  
 Pedro Vidal, 5,80.  
 Rosendo Alcázar, 81,75.  
 Remedios Bernal, 5,86.  
 Rosa Martínez López, 2,19.  
 Ruperto Torres García, 5,50.  
 Sebastián García Castro, 1,89.  
 Juan Pérez Velasco, 2,19.  
 Andrés Acosta Campillo, 1,78.  
 Antonio Ballester, 2,37.  
 Antonio Ballester, 2,96.  
 Alfonso Cayuela Aledo, 1,78.  
 Antonio Caba Martínez, 2,96.  
 Antonio García Alarcón, 2,13.  
 Antonio García Lorenzo, 1,54.  
 Alfonso Heredia Pastor, 2,48.  
 Antonio López Legas, 2,13.  
 Ana López Martínez, 2,72.  
 Alejandro Lorca Pérez, 2,96.  
 Andrés Lorca Tudela, 1,89.  
 Antonio Martínez Barquero, 1,78.  
 Adolfo Montesinos, 1,77.  
 Alfonso Muñoz Sánchez, 2,60.  
 Antonio Ortiz López, 2,37.  
 Andrés Pallarés Cánovas, 1,78.  
 Andrés Pallarés Gómez, 1,89.  
 Andrés Romero Caba, 1,65.  
 Antonio Rojas Pérez, 2,96.  
 Antonio Sánchez López, 2,72.  
 Bartolomé García Muñoz, 2,84.  
 Blas Heredia Hernández, 2,48.  
 Benito Legas, 1,78.  
 Blas Lardín Vicente, 2,48.  
 Bartolomé Sarrabia, 1,78.  
 Bernabé Vidal Martínez, 1,66.  
 Catalina Navarro Gómez, 2,36.  
 Eugenio Andúzar, 2,13.  
 Escolástico Ternal, 2,36.  
 Evaristo Villa Martínez, 2,96.  
 Francisco Andreo García, 1,66.  
 Francisco Andreo Merodio, 2,72.  
 Francisco Andreo Tornero, 2,13.  
 Francisco Cánovas Díaz, 2,96.  
 Francisco Cayuela Valenzuela, 2,86.  
 Francisco Domingo López, 2,25.  
 Francisco García Muñoz, 1,78.  
 Francisco Muñoz Sevilla, 2,36.  
 Francisco Oliver Legas, 2,84.  
 Francisco Pérez Ochoa, 2,36.  
 Francisco Ruiz Montalván, 2,60.  
 Francisco Sánchez López, 1,77.  
 Francisco Sequero Moreno, 1,65.  
 Francisco Tudela Martínez, 2,72.  
 Ginés Gómez Martínez, 1,65.  
 Gabino Navarro, 2,96.  
 Herederos de Francisco Navarro, 2,01.  
 Herederos de Francisco Camacho, 2,48.  
 Joaquín Cánovas Clemente, 2,36.  
 Juan Costa García, 1,89.  
 Juan Cánovas Marín, 1,77.  
 Juan García Pérez, 2,72.  
 Juan García Peñafiel, 2,60.  
 Juan García Ros, 2,36.  
 Juan Antonio Gallego Romero, 2,48.  
 José García Tambalillo, 2,24.  
 Juan Muñoz Cañavate, 1,89.  
 José María Martínez, 2,37.  
 Jerónimo Martínez Méndez, 2,36.  
 Juan Martínez, 2,02.  
 José Moreno Noguera, 2,36.  
 Juan Molina Sánchez, 2,24.  
 Joaquín Martínez Valero, 2,48.  
 José María Nieto Gómez, 2,13.  
 José Peñalver Pagán, 2,36.

José Zapata García, 2,72.  
Miguel García, 2,93.  
María y Juan Legaz, 2,72.  
Miguel Martínez Fernández, 2,96.  
María Palazón Barnea, 2,49.  
María Rosario Romero, 2,72.  
Pedro Aceña Navarro, 1,78.  
Pedro Baendía, 2,37.  
Pedro López, 2,37.  
Pedro Legaz García, 2,13.  
Pedro López Legaz, 1,89.  
Prudencio Muñoz, 2,84.  
Pedro José Reana, 2,25.  
Pedro Antonio Vera, 2,25.  
Reque Legaz Irujés, 2,96.  
Sebastián Alosjaria Lora, 2,96.  
Sebastián Cabos Ruiz, 2,72.  
Simón Gineés Andreó, 2,36.  
Salvador García Gil, 1,78.  
Satanizao García Pagán, 2,72.  
Talesforo Cayuela Mora, 1,78.  
Vicente Zamora Martín, 2,54.

Y para que tengan lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, exiéndolo el presente que, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia.

Toledo, 20 de Junio de 1914.—El Agente ejecutivo, Albarto González.

P—2347

### Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Priego.

D. Mariano Millana Blanco, Recaudador de Contribuciones de la Hacienda con ejercicio de la primera zona de Priego y pueblo de Albeneco.

Hago saber: Que en el expediente general ejecutivo de apremio que tramito por débitos de Contribución rústica y Yermos de 1902 á 1913 inclusive, contra ciertos deudores, se ha procedido al embargo de las fincas que á continuación, y con el nombre del deudor á que pertenecen, se detallan:

Antonio Severo Huete:

Una tierra enclavada en el término municipal de Albeneco, como la demás que se describen, y sitio denominado Llano Mayor, de caber ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Valentin Crespo; Mediodía, Llecos; Poniente María Heráiz, y Norte, herederos de Agustín García.

Otra en el Collado, de un cuartillo; linda: Saliente, barranco; Mediodía, don Gregorio Sendín; Poniente, Llecos, y Norte, Gregorio Sendín.

Otra en Palancho, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Mariano García; Mediodía, Bautista Altanés; Poniente, Briones, y Norte Llecos.

Otra en el Barazo, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Félix Muñoz; Mediodía, Llecos; Poniente, Alejandro Viana, y Norte, Marcelino Gómez.

Agustín García:

Una tierra labra en la loma de Valdegrillero, de cuatro celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos; Mediodía, Calixto Crespo, y Norte, senda.

Otra en Llano Mayor, de dos celemines; linda: Saliente, Mariano García; Mediodía, Ramón Torrer; Poniente, Julián Pérez, y Norte, herederos de Benito García.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Benito García; Mediodía, Pedro García; Poniente, Julián Pérez, y Norte, herederos de Fructuoso García.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente y Ponien-

te, Llecos; Mediodía, Pío Fernández, y Norte, Ambrosio Lara.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecos; Mediodía, Florencio Martínez, y Norte, Zapatero.

Otra en las Balcastas, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Francisco Martínez; Mediodía, Jenaro Guzano; Poniente, Segundo Martínez, y Norte, herederos de Lorenzo Sanabria.

Otra en San Marcos, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, senda; Mediodía, Félix Ramón; Poniente, Llecos; y Norte, herederos de Nicomedes Calvo.

Otra en el mismo sitio, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, senda; Mediodía, Ambrosio Lara; Poniente, Llecos, y Norte, herederos de Tomás Lara.

Otra en Palancho, de tres celemines; linda: Norte, herederos de Nicomedes Calvo; Saliente, Tomás Lara; Mediodía, Julián Ramón, y Poniente, Llecos.

Otra en los Gujarrales, de un celemin; linda: Saliente, Poniente y Mediodía, Llecos.

Otra en los Alisgares, de tres celemines; linda: Saliente, José Ramón; Mediodía, herederos de Feliciano Albenés; Poniente, Jenaro Pérez, y Norte, Doroteo Pérez.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Jenaro Pérez; Mediodía, Llecos, y Poniente, Pedro Ramón.

Otra en Peñahorada, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos; Mediodía, Zapatero, y Norte, senda.

Otra en la Loma, de dos celemines; linda: Saliente, Feliciano Caballero; Mediodía, Gregorio Lara; Poniente, Julián Pérez, y Norte, D. Gregorio Sendín.

Otra en las Cañadillas, de 10 celemines; linda: Saliente, Pedro Buena; Mediodía, yermo; Poniente, Domingo Moreno, y Norte, Zapatero.

Otra en la Vega de la Calera, de un celemin; linda: Saliente, Briones; Mediodía, yermo, y Poniente, Marianón.

Otra en el mojon de Priego, de seis celemines y tres cuartillos; linda, Saliente, D. Manuel Briones.

Otra en Carralbach, de dos celemines; linda: Saliente, Llecos; Mediodía, senda; Poniente, Domingo Moreno.

Otra en Poñillo, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente, José García; Mediodía, yermo, y Poniente, Llecos.

Otra en Albono, de 11 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, vecinos de El Villar; Mediodía, yermos, y Norte, senda.

Otra en el Vadillo, de seis celemines y medio; linda: Saliente, vecinos de San Pedro; Mediodía, yermos; Poniente, Peñas del Collado, y Norte, Zapatero.

Otra en Peña del Mortero, de una fanega; linda: Saliente y Poniente; Llecos; Mediodía, Tomás Pérez, y Norte, mojon de Arandilla.

Otra en Gujansiez, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Llecos; Mediodía, Zapatero; Poniente, Rafael Bueno, y Norte, Llecos.

Otra en las cercas, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Pedro Castañedo; Mediodía, Camino de la Ruidera; Poniente, Llecos, y Norte, herederos de Mariano Gómez.

Otra en los Villares, de seis celemines y un cuartillo; linda: Saliente, senda; Mediodía, Tomás Morja; Poniente, Isidro Rodríguez, y Norte, Leandro Ramón.

Otra en el Llano Torre, de dos celemines; linda: Saliente, camino; Mediodía, Marcelino Gómez; Poniente, Segundo Calvo, y Norte, Leandro Ramón.

Otra en el mismo sitio, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Segundo Calvo; Mediodía, Herederos de Nicolás Pérez; Poniente, Tomás Torrijos, y Norte, llazo del monte.

Otra en el mismo sitio, de 14 celemines y un cuartillo; linda: Norte, Leandro Ramón; Saliente, Segundo Ramón; Mediodía, Segundo Calvo, y Poniente, Basilio del Olmo.

Otra en el mismo sitio, de tres cuartillos; linda: Saliente, Tomás García; Mediodía, Gregorio del Pozo; Poniente, Félix Martínez, y Norte, Leandro Ocaña.

Otra en el mismo sitio, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Antonio Huete; Mediodía, Antonio Llanos; Poniente, Félix Martínez, y Norte, Llecos.

Otra en las asas del Consejo, de dos celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Mamerto Pérez; Mediodía, Marcelino Gómez; Poniente, Biza Albenés, y Norte, D. Gregorio Sendín.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Segundo Calvo; Mediodía, Marcelino Gómez; Poniente, Briones, y Norte, Briones.

Otra en la vña de los Frailes; linda: Saliente, Tomás Torrijos; Mediodía y Poniente, Llecos, y Norte, Herederos de Julián García.

Otra en el Riñoso, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Benito García; Mediodía, yermos; Poniente, Lucas de Albeneco, y Norte, senda.

Otra en el Llano de Maestro, de cinco celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Norte, Llecos; Mediodía, el río, y Poniente, Mamerto Pérez.

Otra en el mismo sitio, de celemin y medio; linda: Saliente y Norte, Llecos; Mediodía, río de Mato, y Poniente, Mamerto Pérez.

Otra en el Roble, de siete celemines y medio; linda: Saliente, camino; Mediodía, Felipe Pérez; Poniente, Llecos, y Norte, Esteban Calvo.

Otra en Cerralvo, de siete celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Llecos; Mediodía y demás aires Yermos.

Otra en Oya Perpetua, de tres celemines y medio; linda: Saliente, camino; Mediodía, Hilario Pérez; Poniente, Florencio Martínez, y Norte, Bruno García.

Otra en las Cañadillas, de un celemin; linda: Saliente, Mariano García; Mediodía, camino; Poniente, Segundo Pérez, y Norte, Yermos.

Otra en Llano de las Cañadillas, de 23 celemines y medio; linda: Saliente, Llecos; Mediodía, Herederos de Tiburcio García; Poniente, Julián Pérez, y Norte, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de 13 celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos; Mediodía, Zapatero, y Norte, barranco.

Otra en el Poñillo, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, José Gómez; Mediodía, Florencio Martínez; Poniente, Llecos, y Norte, barranco.

Otra en el bosquejal, de cuatro celemines; linda: Saliente, Llecos; Mediodía, Yermos, y Poniente, Mamerto Pérez.

Una vña en la Vega, de medio celemin; linda: Saliente, Alejandro Viana; Mediodía, Baldomero García; Poniente, el río, y Norte, Justo García.

Otra en las Cañadillas, de dos cuartillos; linda: Saliente, Mariano García; Mediodía, Llecos; Poniente, Basilio del Olmo, y Norte, Herederos de Ramón Torrer.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Llecos; Mediodía, Yermos; Poniente, Nicolás Pérez.

Otra en los Cucillos, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Juan Gar-

sis; Mediodía, Yermos, y Poniente, senda.

Otra en el mismo sitio, de tres cuartillos; linda: Saliente, Segundo Calvo; Mediodía, Llicos; Poniente; Juan María García, y Norte, Llicos.

Otra en el mismo sitio, de un celemin; linda: Saliente, Llicos; Mediodía; Tomás Lara, Herederos; Poniente; Casimiro Remón, y Norte, Benigno Pérez.

Otra en el mismo sitio, de dos cuartillos, y con los mismos linderos.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente; Valentín Gabas; Mediodía, senda; Poniente, Isidro Rodríguez, y Norte, se ignora.

Otra en el mismo sitio, de un celemin; linda: Saliente, Julián Pérez; Mediodía, Máximo Gómez; Poniente, Agustín Escudero, y Norte, senda.

Otra en la Vega, de tres celemines y un cuartillo; linda: Poniente y Saliente, Llicos; Mediodía, Florencia Martínez, y Norte, Pío Fernández.

Otra en el mismo sitio, de un cuartillo; linda: Saliente, Manuel Arribas; Mediodía, Herederos de Ramón Torres; Poniente, el río, y Norte, Llicos.

Otra en los Poyatos, de dos celemines; linda: Saliente, Segundo Martínez; Mediodía, Llicos; Poniente, Lorenzo Bueno, y Norte; Antonio Arribas.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines, y con los mismos linderos.

Otra tierra de olivos en Carrabudilla, de un celemin; linda: Saliente, Juan P. Crespo; Mediodía, Yermo; Poniente, Segundo Martínez, y Norte, Zopetero.

Otra en Cobacha Negra, de un celemin; linda: Saliente, José Ramón; Mediodía, Llicos; Poniente; Segundo Martínez, y Norte, Yermo.

Otra en la Cañada, de un cuartillo; linda: Saliente y Mediodía, Briones; Poniente, Santos García, y Norte; Marcos García.

Eluterio Bueno:

Una tierra en la Ventosa, de 11 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Mediodía, Llicos; Poniente, Valentín García, y Norte, Zopetero.

Otra en Llano Mayor, de una fanega; linda: Saliente, Llicos; Mediodía, Zopetero; Poniente, senda, y Norte, se ignora.

Otra en las Ballestas, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, camino; Mediodía y Poniente, Llicos, y Norte, Jenaro Guasano.

Otra en el Cerrajón, de cinco celemines y medio; linda: Saliente y Norte, Llicos; Mediodía, un olivar, y Poniente, Ramón del Olmo.

Otra en el camino del Villar, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, Llicos.

Otra en los Lastonares, de seis celemines; linda: Saliente, Herederos de D. José Briones; Mediodía, Llicos, y Poniente, camino Albendaz.

Otra en las Cañadillas, de ocho celemines; linda: Saliente y Poniente, Llicos; Mediodía, Zopetero, y Norte, Macario Huste.

Otra en Covacha del Ladrón, de veintidós celemines; linda: Saliente, Simón Pérez; Mediodía y Poniente, Llicos, y Norte, Zopetero.

Francisco Martínez:

Una tierra en el Gollindo, de tres celemines; linda: Saliente y Poniente, Llicos; Mediodía, Jenaro Pérez, herederos, y Norte, Antonio Severo Huste, herederos.

Otra en el Carril, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, eras; Mediodía, camino; Poniente, Llicos, y Norte, Florencio Calvo.

Otra en la Atalaya, de seis celemines y cuartillo y medio; linda: Saliente, don Juan Pernis; Mediodía, Llicos; Poniente, Ramón del Olmo, y Norte, Melitón Lara.

Otra en el Blanquizar, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Poniente y Mediodía, Llicos; Norte, camino de Arandilla.

Otra en la Atalaya, de quince cuartillos; linda: Saliente, Juan Bueno; Mediodía, Marcos García; Poniente, prado, y Norte, Llicos.

Otra en el Llanillo, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Pedro Albendaz; Mediodía, Herederos de Pedro Remón, y Norte, Oya Marcos.

Otra en la Loma, de nueve celemines y medio; linda: Saliente, Jenaro Pérez; Mediodía, Llicos; Poniente, Patricio Martínez, y Norte, Zopetero.

Otra en el Cerro, de tres celemines y medio; linda: Saliente, camino; Mediodía, D. Gregorio Sendín; Poniente, Briones, y Norte, D.ª Ana Dorado.

Otra en Carrastaderos, de siete celemines; linda: Saliente y Poniente, Llicos; Mediodía, la cuesta, y Norte, Yermos.

Otra en el vallejo de la Calera, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Julián Albendaz; Mediodía, Yermos; Poniente, José García y Norte, Llicos.

Otra en el Llanillo, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Pedro Remón; Mediodía, Lorenzo Albendaz; Poniente, Julián Albendaz, y Norte, Pío Fernández.

Un olivar en la Cofradía, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, herederos de D.ª Clara Briones; Mediodía, Llicos; Poniente, Domingo Moreno, y Norte, Juan Antonio Hueta.

Una viña en las Cañadillas, de tres cuartillos; linda: Saliente, Tomás Lara; Mediodía, senda; Poniente, Agustín Escudero, y Norte, herederos de Benito García.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, Francisco Huste; Poniente, Jenaro Pérez, y Norte, Llicos.

Otra en la Vega, de un celemin y cuartillo; linda: Saliente, Pío Notario; Mediodía, y Norte, se ignora, y Poniente, se ignora.

Otra en la Fuente Pura, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Llicos; Mediodía, Zopetero; Poniente, camino, y Norte, Llicos.

Otra en Covacha Herrera, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Llicos; Mediodía, Patricio Ocaña; Poniente, camino, y Norte, Pío Notario.

Fernán Ballesteros:

Una viña en la Fuente Pura, de dos celemines; linda: Saliente, Francisco García; Mediodía y Poniente, Camilo Martínez, y Norte, Llicos.

Otra en las Cañadillas, de dos celemines; linda: Saliente, Buenaventura Martínez; Mediodía, Santiago del Olmo; Poniente, José García, y Norte, Juan Castañeda.

Otra en la Fuente Pura, de seis celemines; linda: Saliente, D.ª Inés Albendaz; Mediodía, Llicos; Poniente, José García, y Norte, senda.

Pedro Martínez:

Una tierra en la Loma de Valdegrillero, de siete celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, herederos de Lucas García; Mediodía, Feliciano Albendaz, y Norte, Leandro Remón.

Román Martínez:

Una tierra en el Molino de la Vieja, de dos celemines; linda: Saliente, el río; Mediodía, D. Gregorio Sendín; Poniente,

molino, y Norte, D. Ramón Villavieja Rafael Bueno:

Una tierra en Carralvado, de dos celemines y medio; linda: Saliente, camino; Mediodía, Llicos; Poniente, Gregorio Gil, y Norte, Ambrosio Lara.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines; linda: Saliente, Isidro Rodríguez; Mediodía, Bruno García; Poniente y Norte, Llicos.

Otra en el mismo sitio, de 14 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Mediodía, Llicos; Poniente, camino, y Norte, Ambrosio Lara.

Otra en el Cerralvo, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, camino; Mediodía, Pedro Albendaz; Poniente Manuel Albendaz, y Norte, barranco.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y medio; linda: Saliente, senda; Mediodía, yermo; Poniente, Llicos, y Norte, Zopetero.

Otra en el Almendrillo, de dos celemines; linda: Saliente, D. Manuel Briones, Mediodía, D. José Briones; Poniente, Gregorio del Cerro, y Norte, D.ª Ana Dorado.

Otra en la Vega Blancas, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, D. Manuel Briones; Mediodía, Zopetero; Poniente Marañón, y Norte, camino.

Otra en Carramolina, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Facundo García; Mediodía, yermo; Poniente, D. Luis Moreno, y Norte, Llicos.

Otra en el Pajarejo, de dos celemines; linda: Saliente, Ariz; Mediodía, D. Manuel Briones; Poniente y Norte, Llicos.

Otra en Cobacha negra, de dos celemines; linda: Saliente, Justo García; Mediodía, Llicos, y Poniente, Patricio Martínez.

Otra en Carrastaderos, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Pedro Albendaz; Mediodía, camino; Poniente, Isidro Martínez y Norte, Llicos.

Un olivar en Fuente el Beato, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Zopetero; Mediodía, yermo, y Poniente, Herederos de D. José Briones.

Una viña en los Ouchillos, de dos cuartillos; linda: Saliente, Juan; Poniente, Crespo; Mediodía, Briones; Poniente y Norte, Llicos.

Cuarta parte de una era en las del Perillo; linda: Saliente, Segundo Remón; Mediodía, Pedro García; Poniente, Llicos, y Norte, León Pérez.

Ventura Martínez:

Una tierra en Pico Urraca, de 18 celemines; linda: Saliente, Llicos; Mediodía y Poniente, senda, y Norte, Marcelino Córdoba.

Otra en el Cerro de los Guardas, de una fanega; linda: Saliente, Crispín Albendaz; Mediodía y Norte, Llicos y Poniente, Lorenzo Bueno.

Otra en la loma, de dos fanegas; linda: Saliente, D. Manuel Briones; Mediodía, Javier García; Poniente, Santos Fernández, y Norte, Benigno Pérez.

Otra en el mismo sitio, de una fanega; linda: Saliente, D. Manuel Briones; Mediodía, Pío Fernández; Poniente, Santos Fernández, y Norte, Benigno Pérez.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines; linda: Saliente, Tomás Lara; Mediodía, Florencio Martínez; Poniente, don Manuel Briones, y Norte, Francisco Lara.

Otra en los Morteros, de una fanega; linda: Norte, Ambrosio Lara; Saliente, Llicos; Mediodía, Simón Pérez, y Poniente, camino.

Otra en el Riñoso, de cuatro fanegas; linda: Norte, D. José Briones; Saliente, Justo García; Mediodía, Benigno Pérez, y Poniente, Juan P. Crespo.

Otra en las Añas del Concejo, de seis celemines; linda: Norte, Julián Martínez; Saliente, Benigno Pérez; Mediodía, Mariano Gómez, y Poniente, Ambrosio Lara.

Otra en la Raposa, de una fanega; linda: Norte, Tomás Lara; Saliente, Llecós; Mediodía, Juan P. Crespo, y Poniente, camino.

Otra en el Collado del Riñoso, de dos fanegas; linda: Norte, Saliente y Poniente, camino real, y Mediodía, Ambrosio Lara.

Otra en el Gollindo, de tres celemines; linda: Norte y Poniente, el Conde; Saliente, Antonio Severo Huete, y Mediodía, Julián García.

Una viña en las Cañadillas, de tres celemines; linda: Norte, Segundo Remón; Saliente, Tomás Lara; Mediodía, Baldomero García, y Poniente, Ambrosio Lara.

Otra en el mismo sitio, de un celemin; linda: Norte, Lorenzo Albendés; Saliente, D. Manuel Briones; Mediodía, Baldomero García, y Poniente, Tiburcio Albendés.

Otra en el mismo sitio, de un celemin; linda: Norte, Lorenzo Bueno; Saliente, Benito Gómez; Mediodía, Baldomero García, y Poniente, Miguel del Olmo.

Otra en dicho sitio, de tres celemines; linda: Norte, Cipriano Martínez; Saliente, camino; Mediodía, Marcos Bueno, y Poniente, Gregorio Ballesteros.

Baldomero del P. zc:  
Una tierra en la Gangá, de tres celemines; linda: Saliente, Petra Morillas; Mediodía, la misma; Poniente, Francisco Bolle, y Norte, camino.

Clemente Fernández:  
Una tierra en el Llano de Maestra; de dos celemines y medio; linda: Saliente, Santos Fernández; Mediodía, el río Guadidís; Poniente, Llecós, y Norte, río del Rento.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo, y con los mismos linderos.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, Santos Fernández; Mediodía y Norte, Llecós y Poniente, Mariano García.

Otra en Almendrillo, de dos celemines y dos cuartillos; linda: Saliente y Poniente, camino; Mediodía, Herederos de Florancio González, y Norte, Félix Remón.

Otra en los Escalones, un celemin de tierra seco y otro celemin de Olivos; linda: Saliente y Poniente, Juan M. Fernández; Norte, Cesáreo Bueno, y Mediodía, Ana Dorado.

Eugenia García:  
Una tierra en el Llano mayor, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Juan Gil; Mediodía, Llecós, y Poniente, Mariano Pérez.

Otra en la Vega, de tres cuartillos; linda: Saliente, Pedro Remón; Mediodía, Llecós, y Poniente, camino.

Una era en las del Portillo; linda: Saliente, Patricio Martínez; Mediodía, Llecós; Poniente, Segundo Remón, y Norte, Herederos de Julián García.

Una tierra en la Rambla de echazabo, de 11 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Llecós; Mediodía, senda; Poniente, Antonio Huete, y Norte, Llecós.

Otra en Llano mayor, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Audiencia de Granada; Mediodía, Zopetero; Poniente, Llecós, y Norte, Audiencia de Granada.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Benito García, y Poniente, Julián Pérez.

Otra en Llano Torre, de una fanega y

tres cuartillos; linda: Saliente, Román del Olmo, y Poniente, camino.

Otra en Palunches, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Valentín García, y Poniente, Briones.

Otra en dicho sitio, de ocho celemines; linda: Saliente, María Herráiz, y Poniente, Valentín García.

Otra en Carralvado, de 13 celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Manuel Arribas, y Poniente, senda.

Otra en el Pocillo, de trece celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Guillermo Salmerón:  
Una tierra en la Vega de Llanes, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, el Escabas. Máximo García:

Una tierra en Palunches, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, Félix Muelas.

Otra tierra en el Corral de los Poyatos, de seis celemines y medio; linda: Saliente, José García, y Poniente, Casildo García.

Otra en los Gujarrates, de celemin y medio; linda: al Saliente, Segundo Pérez, y Poniente, Jenaro Pérez.

Una viña en las Cañadillas, de cuatro celemines y cuartillo; linda: Saliente y Poniente, José Gómez.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, Julián Pérez, y Poniente, Alejandro Vians.

Otra en el mismo, de un celemin y cuartillo; linda: Saliente, Félix Muelas, y Poniente, senda.

Otra en los Torneros, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Santos García. María Ruiz:

Una tierra en Valdeasaras, de nueve celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en dicho sitio, de cinco celemines y los mismos linderos.

Una viña en las Cañadillas, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Zopetero.

Pedro Sebastián:  
Una viña en el Cerro de los Guardas, de 18 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, camino, y Poniente, Llecós.

Petra García:  
Una tierra en Valdeacueva, de cuatro celemines; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, Cesáreo Martínez.

Otra en el Cerralvo, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, senda, y Poniente, Llecós.

Una viña en la Fuente Pura, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, camino.

Serafio García:  
Una tierra en el Saltadero del agua, de una fanega; linda: Saliente, herederos de Tiburcio García, y Poniente, Llecós.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines; linda: Saliente, rambla; Mediodía y Norte, Llecós, y Poniente, vecinos de Valdecolivas.

Aniseta del Olmo:  
Una tierra en Pedro Amigo, de tres celemines y medio; linda: Saliente, barranco, y Poniente, Maimerto Pérez.

Otra en el Vallejo del Monte, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente, Feliciano Caballero, y Poniente, D. Manuel Briones.

Otra en la Oya Marco, de ocho celemines; Saliente, Casimiro Remón, y Poniente, Feliciano Caballero.

Otra en Carralvado, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, camino.

Un olivar en las Cruces, de tres cuar-

tillos; linda: Saliente, Pedro Ochoa, y Poniente, camino.

Otro en Perdiceja, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Zopeteros.

Otro en la Cañada, de seis celemines y cuartillo; linda: Saliente, Francisco Lara, y Poniente, Briones.

Una viña en la Vega, de dos celemines; linda: Saliente, Teodoro Ocaña, y Poniente, el río.

Otra en la Fuente Pura, de medio celemin; linda: Saliente, José Remón, y Poniente, Zopetero.

Otra en el mismo sitio, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, el cerro, y Poniente, Llecós.

Otra en el mismo sitio, de tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en el mismo sitio, de medio celemin; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en las Cañadillas, de un celemin; linda: Saliente, Jenaro Pérez, y Poniente, Hilario Pérez.

Una era en las del Oso; linda: Saliente, Jenaro Pérez, y Poniente, Tomás Lara. Benito Gil:

Una tierra en San Juan, de seis celemines; linda: Saliente, el río; Poniente, Llecós; Mediodía, Benigno Pérez, y Norte, vecinos de Valdeolivas.

Cipriano Martínez:  
Una viña en las Cañadillas, de dos celemines; linda: Saliente, Tomás Lara; Mediodía, Ventura Martínez, y Poniente, Casimiro Remón.

Otra en el mismo sitio, de una fanega; linda: Saliente, senda de Maestra; Mediodía, Ventura Martínez, y Poniente, Gregorio Ballesteros.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines; linda: Saliente, el dueño; Poniente, Domingo Martínez, y Norte, Mariano Pernia.

Catalina Gómez:  
Una tierra en el Corral de Don Esteban, de 16 celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en dicho sitio, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Llecós; Poniente, herederos de Baltasara Abarca.

Otra en la Peña de los Conejos, de 13 celemines; linda: Saliente, Valentín Crespo, y Poniente, Llecós.

Otra en la Muela de los Tobazos, de una fanega; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Diego Alcántara:  
Una tierra en Valdeazaras, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Casildo García, y Poniente, Llecós.

Otra en el mismo sitio, de siete celemines; linda: Saliente, herederos de Manuel Pernia, y Poniente, Llecós.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, don Manuel Briones, y Poniente, Llecós.

Otra en dicho sitio, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Salustiano Alcántara.

Otra en dicho sitio, de nueve celemines y medio; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, D. Manuel Briones.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Salustiano Alcántara.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Dominga Moreno:  
Una tierra en Rey González, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Agustín Ochoa, y Poniente, Pedro Ochoa.

Otra tierra en el Navazo, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Feliciano Albendés, y Poniente, Félix Muelas.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y cuartillo; linda: Saliente, Herederos de Manuel Bueno, y Poniente, Julián Albendea.

Otra en el Val de Abajo, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, barranco.

Otra en la Coirada, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Francisco García, y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Clara Briones, y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en la Atalaya, de celemin y medio; linda: Saliente, Herederos de Paula Gómez, y Poniente, Juan Bueno.

Otra en la Oya Marco, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Román del Olmo, y Poniente, Segundo Remón.

Otra en el Gollindo, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, Benito García.

Otra en el Llano Mayor, de dos celemines; linda: Saliente, Agustín García, y Poniente, Juan Remón.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Dionisio Calvo, y Poniente, Llecos.

Otra en el Riñeco, de la misma cabida y con los mismos linderos.

Otra en el mismo sitio, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Herederos de Cándido Fernández.

Otra en Carramolinosa, de 26 celemines y medio; linda: Saliente, Juan P. Crespo, y Poniente, Angel Bueno.

Otra en el Cerralbo, de cuatro celemines y medio; linda: Saliente, camino, y Poniente, Llecos.

Otra en Rey González, de cuatro celemines y medio; linda: Saliente, Manuel Arribas, y Poniente, Zopetero.

Otra en las Cañadillas, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, José Gómez, y Poniente, Julián Pérez.

Otra en Carrabado, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Mariano García, y Poniente, camino.

Otra en el Vadillo, de 20 celemines; linda: Saliente, el Castillo, y Poniente, Cándido García.

Una viña en las Cañadillas, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Tomás García, y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente, herederos de José María García, y Poniente, camino.

Una era en las del Portillo; linda: Saliente, Juan P. Crespo, y Poniente, Llecos.

**Félix García:**  
Una tierra en Vallejo de la Zorra, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, José López, y Poniente, la finca siguiente.

Otra en el mismo sitio, de quince celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, camino de San Pedro.

**Gregorio Villa:**  
Una tierra en la Atalaya, de dos celemines y medio; linda: Saliente Llecos, y Poniente, Francisco Mañez.

Otra en las Bañetas, de dos celemines y medio; linda: Saliente, camino, y Poniente, Zopetero.

Una viña en las Cañadillas, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Ignacio Arroyo.

**Manuel Buen:**  
Una tierra en San Marcos, de dos cele-

mines y medio; linda: Saliente, senda, y Poniente, Llecos.

Otra en el Llano de Maestro, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Dionisio Calvo, y Poniente, Llecos.

Otra en la Vega Llanas, de tres celemines; linda: Saliente, Marañón.

Otra en los Cuallilos, de tres celemines; linda: Saliente, Juan P. Crespo.

Una viña en dicho sitio, de dos cuartillos; linda: Saliente, Juan P. Crespo.

**María Polo:**  
Una torre en la Carrera de Arriba, de 11 celemines; linda: Saliente, herederos de D. José Briones, y Poniente, D. Manuel Briones.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, D. Manuel Briones, y Poniente, camino.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, D. Manuel Briones, y Poniente camino.

Una viña en la Vega, de 11 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, el río, y Poniente, camino.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y tres cuartillos, con los mismos linderos de la anterior.

Otra en el mismo sitio, de un celemin y tres cuartillos, y son los mismos linderos.

Otra en los Torreros, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Basilio del Olmo, y Poniente, Agustín Esudero.

**Miguel Arance:**  
Una tierra en la Atalaya, de una fanega; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

**Onofre Ferragut:**  
Una tierra en la Peña del Mortero, de dos cuartillos; linda: Saliente, Severiano Garrote, y Poniente, D. Andrés Martínez.

Otra en el mismo sitio, de cuatro celemines; linda: Saliente, Bernardo Salmerón, herederos, y Poniente, camino de las Cabezuelas.

**Ramón Pareja:**  
Una tierra en Valdeazaras, de 10 celemines y tres cuartillos; linda: Poniente, Diego Alcántara.

Otra en dicho sitio, de ocho celemines y un cuartillo; linda: Poniente, Diego Alcántara.

**Salustiano Alcántara:**  
Una tierra en Valdeazaras, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, D. Manuel Briones, y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de nueve celemines y medio; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, D. Manuel Briones.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, rambla, y Poniente, Llecos.

**Simón García:**  
Una tierra en la Atalaya, de seis celemines; linda: Saliente, Manuel García, y Poniente, Llecos.

**Alberto Córdoba:**  
Una tierra en la Zamorra, de dos fanegas; linda: Saliente, Herederos de don Hermenegildo Millana, y Poniente, Yermos.

**Antonio Huete:**  
Una viña en las Cañadillas, de un cuartillo; linda: Saliente, D. Juan Pernis, y los demás aires, Llecos.

**Benito Bollo:**  
Una tierra en la Ganga, de tres celemines; linda: Saliente, Antonio González, y Poniente, Petra Morillas.

**Canuto Cantos:**  
Una tierra en Valdeazaras, de un ce-

lemin; linda: Saliente, Rafael Abasca, y Poniente, Mateo Cogoñudo.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Rambla, y Poniente, el dueño.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, el dueño, y Poniente, Pedro Abarca.

Otra en la Piedra, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el Corral de Don Esteban, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, Venancio Lara.

**Cándido Córdoba:**  
Una tierra en el Lajejo, de una fanega; linda: Saliente, el Castillo, y Poniente, Marcos García.

Otra en el mismo sitio, de una fanega; linda: Saliente y Poniente, Briones.

**Francisco Bollo:**  
Una tierra en la Ganga, de cuatro celemines; linda: Saliente, Antonio González, y Poniente, Baldomero del Pozo.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines; linda: Saliente, Manuel de Manuel, y Poniente, Benito Bollo.

**Francisco Ralión:**  
Una torre en el Molino de San Juan, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente, Zopetero, y Poniente, el río.

**José de Manuel:**  
Una olivar en el Vallejo de la Zorra, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Ruperto Bollo, y Poniente, Herederos de D. José Briones.

Otra en las Latoriales, de 20 celemines; linda: Saliente, Petra Durillo, y Poniente, Vicente Durillo.

**Julián Vallejo:**  
Una tierra en Campollanes, de 22 celemines y medio; linda: Saliente, D. Manuel Briones, y Poniente, Pedro Martínez.

**Marcelino Sáiz:**  
Una olivar en la Cuesta de la Cera, de un celemin; linda: Saliente, Herederos de Quirico Talayo, y Poniente, Zopetero.

**Petra Morillas:**  
Una torre en el Molino de la Vieja, de celemin y medio; linda: Saliente, el río; Poniente, el molino, y Norte, camino.

Otra en la Ganga, de tres fanegas; linda: Saliente, el camino, y Poniente, el monte.

Una viña en las Cañadillas, de dos fanegadas; linda: Saliente, camino, y Poniente, Herederos de Segundo Calvo.

**Pedro Castañeda:**  
Una tierra en la Vega, de cuatro cuartillos; linda: Saliente, el río.

Otra en las Cercas, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Román del Olmo, y Poniente, María García.

Otra en Valdeagreda, de cinco celemines; linda: Saliente, Pedro Osca, y Poniente, el camino.

Otra en la Atalaya, de 17 celemines y medio; linda: Saliente, D. Manuel Briones, y Poniente, Llecos.

Una viña en la Vega, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Lorenzo Bueno, y Poniente, el río.

Otra en el mismo sitio, de un celemin; linda: Poniente, el río.

Otra en las Cañadillas, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, María Herráiz, y Poniente, Feliciano Albendea.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Pedro Remón, y Poniente, camino.

Otra tierra en Huerta Antonio, de seis celemines y tres cuartillos y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en los Torreros, de dos celemines y medio; linda: Saliente, el cerro, y Poniente, el camino.

Un olivar en Oarra de Alcantud, de medio celemin; linda: Saliente, Herederos de José Albenas, y Poniente, Agustín Escudero.

Una tierra en Valdelagreda, de tres cuartillos; linda: Saliente, Julián García, y Poniente, Lorenzo Bueno.

Otra en las Cercas, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Pedro Castañedo.

Un olivar en Valdegrilleros, de un celemin; linda: Saliente, Cesáreo Martínez, y Poniente, senda.

Otro en el Cerro, de celemin y medio; linda: Saliente, Juan Pedro Crespo, y Poniente, Lilecos.

Otro en Cobacha Negra, de celemin y medio; linda: Saliente, Zopetero, y Poniente, Segundo Martínez.

Segundo Pérez:

Una tierra en Pedro Domingo, de un cuartillo; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, barranco.

Otra en la Atalaya, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Benito García, y Poniente, Santos Gómez.

Otra en dicho sitio de un celemin; linda: Saliente, Alejandro Viana, y Poniente, Félix Martínez.

Otra en Pedra Mingo, de tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en las hazas del Concejo, de un celemin; linda: Saliente, Basilio del Olmo, y Poniente, Félix Martínez.

Otra en los Gujarrales, de dos celemines; linda: Saliente, Rafael Bueno, y Poniente, Julián Pérez.

Otra en Cerraibo, de un celemin y cuartillo; linda: Saliente, Basilio del Olmo, y Poniente, Mamerto Pérez.

Otra en el Vallejo de las Cañadillas, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el Pociño, de dos celemines; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, senda.

Una viña en las Cañadillas, de un celemin; linda: Saliente, Antonio Huete, y Poniente, Jenaro Pérez.

Otra en el mismo sitio, de celemin y medio; linda: Saliente, Gregorio López, y Poniente, Lilecos.

Otra en la Vega, de medio celemin; linda: Saliente, el río, Poniente, camino.

Vicente Jiménez:

Una tierra con monte, en el Arda, de siete almudes; linda: Saliente y Poniente, D. Manuel Briones.

Casimiro Aranguren:

Una tierra en el Saltadero del Agua, de ocho celemines y medio; linda: Saliente, y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, y Poniente, Lilecos.

Carlos Abarca:

Una tierra en el haza de la Piedra, 5 pastos, de tres fanegas; linda: Saliente, Jenaro Pérez, y Poniente, Salustiano Abarca.

Otra en el haza del Vaquero, de una fanega; linda: Saliente, Diego Alcantara, y Poniente, D. Manuel Briones.

Otra en el mismo sitio, de una fanega; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Dionisio Aranguren.

Otra en el haza del Vaquero, de dos fanegas; linda: Saliente, herederos de Baltasara Abarca, y Poniente, Benito González.

Carlos Ibáñez:

Una tierra en el Vallejo de la Piedra, de dos celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Francisco Gamboa, y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de seis celemi-

nes; linda: Saliente y Poniente, Lilecos. Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en la Peña de la Corbertera, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en la Peña de la Corbertera, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el Saladero del Agua, de tres celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en Valdelasharas, de 18 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Agustín López.

Otra detrás de la Albornia, de ocho celemines; linda: Saliente, Roque Ochos; Mediodía, herederos de D. José Briones.

Un olivar en el Mirgía, de un celemin; linda: Saliente, Herederos de Gil Martínez, y Poniente, Valentín Crespo.

Otra en Pedro Crespo, de tres cuartillos; linda: Saliente, Isidro Rodríguez, y Poniente, Blas Albenas.

Una tierra en la Albornia, de una fanega; linda: Saliente, Benito González, y Poniente, Amalio de las Heras.

Eugenio Sanz:

Una tierra en Valdelasharas, de 18 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Agustín López.

Otra en la viña de los Fralices, de una fanega; linda: Saliente, Félix Muñoz, y Poniente, Antonio Muñoz.

Otra en la Albornia, de 18 celemines y medio; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Agustín López.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Dionisio Remón.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el corral de D. Esteban, de cuatro celemines; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Francisco Gamboa:

Una tierra en el Vallejo de la Piedra, de 15 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Ignacio Lara:

Una tierra en el Corral de Don Esteban, de celemin y medio; linda: Saliente, Canuto Santos, y Poniente, Marcos Abarca.

Otra en Valdelazaras, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en la Piedra, de cuatro celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

José Cogolludo:

Una tierra en el Tobazo, de 10 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Cecilio Sanz, y Poniente, Eusebio Pérez.

Otra en el mismo sitio, de nueve celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Pedro Cogolludo, y Poniente, Pedro Pérez.

Otra en Valdelazaras, de 15 celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Leonardo (Leandro) Gamboa:

Una tierra en el Aza de la Piedra, de 10 celemines; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Antonio Cogolludo.

Otra en el mismo sitio, de siete celemines y medio; linda: Saliente, Mariano López, y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de cinco cele-

mines y medio; linda: Saliente, Mario López, y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Mario López, y Poniente, Lilecos.

Leonardo Ibáñez:

Una tierra en el Vallejo de la Piedra, de cuatro celemines y cuartillo; linda: Saliente, rambla, y Poniente, Lilecos.

Otra en la Peña de la Corbertera, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el Corral de Don Esteban, de siete celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Juan Pérez.

Marcos Abarca:

Una tierra en el Tobazo, de un celemin y cuartillo; linda: Saliente, Venancio Lara, y Poniente, Pedro Abarca.

Otra en Valdelazaras, de dos celemines y medio; linda: Saliente, el dueño, y Poniente, Venancio Lara.

Otra en la Piedra, de cuatro celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el Corral de Don Eusebio, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Venancio Lara.

Otra en Valdelazaras, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Mamerto Pérez:

Una tierra en los Gujarrales, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en Pedro Amigo, de un celemin; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, barranco.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en las Hazas del Concejo, de tres cuartillos; linda: Saliente, herederos de Antonio Gómez, y Poniente, Blas Albenas.

Otra en Polunches, de cuatro celemines; linda: Saliente, peñas, y Poniente, Mariano García.

Otra en Llano de San Marcos, de cuatro celemines; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, senda.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de cuatro celemines; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el Corral de los Poyatos, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en los Gujarrales, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, corral, y Poniente, Mariano García.

Otra en el Cerraibo, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en el mismo sitio, de cinco celemines y cuartillo; linda: Saliente, Segundo Pérez, y Poniente, Mariano García.

Otra en el mismo sitio, de cuatro celemines, y con los mismos linderos.

Otra en la Loma, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, Lorenzo Bueno.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y cuartillo; linda: Poniente, Mariano García.

Otra en las Cañadillas, de 11 celemines; linda: Saliente, Lilecos, y Poniente, José García.

Otra en la Fuente Para, de 25 celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.

Otra en Vallejo de las Cañadillas, de dos celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Lilecos.



Otra en el mismo sitio, de seis celemines y medio; linda: Saliente, Manuel Albendea, y Poniente, Julián Pérez.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Antonio Huete, y Poniente, Santos Fernández.

Otra en la Fuente Pura, de dos celemines y cuartillo; linda: Saliente, Catalina Brollo, y Poniente, Llecos.

Otra en el Posillo, de cinco celemines y cuartillo; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, herederos de Antonio Gómez.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en la viña de los Fraltes, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Julián García, y Poniente, D. Eugenio Sáiz.

Otra en el Coscopio, de 14 celemines; linda: Saliente, María García, y Poniente, Llecos.

Una viña en la Fuente Pura, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, camino.

Otra en la Vega, de tres cuartillos; linda: Saliente, María García, y Poniente, Llecos.

María Sevilla:

Una tierra en la Albornia, de seis celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el Saltadero del Agua, de cuatro celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en Valdazaras, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Pedro Abarca:

Una tierra en el Tobazo, de un celemin y cuartillo; linda: Saliente, Marcos Abarca, y Poniente, Mateo Cogolludo.

Otra en la Muela del Tobazo, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Rafael Abarca, y Poniente, herederos de Ballesteros.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, José Cogolludo, y Poniente, Venancio Lara.

Otra en la Albornia, de seis celemines y un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en Valdazaras, de tres cuartillos; linda: Saliente, Leandro Abarca, y Poniente, Ambrosio Cogolludo.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Mateo Cogolludo, y Poniente, Ambrosio Cogolludo.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Canuto Cantos, y Poniente, Marcos Abarca.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el Corral de D. Eusebio, de dos celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en Valdazaras, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Pedro Cogolludo:

Una tierra en la Piedra, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Mariano López, y Poniente, Llecos.

Otra en el Tobazo, de 10 y medio celemines; linda: Saliente, Rafael Abarca, y Poniente, Cecilio Sanz.

Otra en el mismo sitio, de una fanega y dos cuartillos; linda: Saliente, Cecilio Sanz, y Poniente, José Cogolludo.

Otra en el Saltadero del Agua, de cuatro celemines; linda: Saliente y Poniente, un vecino de Valdeolivas.

Mariano López:

Una tierra en la Albornia, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, Ignacio Abarca.

Otra en la Piedra, de 10 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Bernardo Gamboa.

Otra en dicho sitio, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Leonardo Gamboa, y Poniente, Llecos.

Otra en Valdazaras, de cuatro celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Nicolás Ballesteros:

Una tierra en el Corral de D. Eusebio, de dos fanegas y dos cuartillos; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, Agustín Sevilla.

Juan Gil Morillas:

Una tierra en Carralbado, de 10 celemines; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, camino.

Otra en el Vallejo del Monte, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Segundo Calvo, y Poniente, herederos de Marcos Bueno.

Un olivar en el Villarejo, de dos celemines y medio; linda: Saliente, Dionisio Calvo, y Poniente, Benito García.

Una tierra en la Atalbejo, de seis celemines; linda: Saliente, Tomás Lara, y Poniente, Feliciano Albendea.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Manuel Remón, y Poniente, Doroteo Pérez.

Otra en dicho sitio, de un celemin; linda: Saliente, Pedro Ochoa, y Poniente, Doroteo Pérez.

Otra en el Fraído, de celemin y medio; linda: Saliente, Mariano Gómez, y Poniente, senda.

Otra en la Cucharera, de dos celemines; linda: Saliente, Doroteo Pérez, y Poniente, Ramón de la Torre.

Otra en Carvallanes de medio celemin; linda: Saliente, D. Manuel Briones y Poniente, camino.

Otra en los escalones, de cuatro celemines; linda: Saliente, Llecos, y Poniente, camino de Priego.

Otra en Carralbado, de tres celemines; linda: Saliente, camino, y Poniente, Juan Pedro Crespo.

Otra en el mismo sitio, de un celemin; linda: Saliente, Francisco Lara, y Poniente, Nicomedes Calvo.

Otra en el Bavazo, de tres celemines; linda: Saliente, Tiburcio García, y Poniente, Eustaquio Gómez.

Otra en Palmiches, de dos celemines; linda: Saliente, Eustaquio Albendea, y Poniente, Francisco Lara.

Otra en el Campo de Oloros, de un celemin; linda: Saliente y Poniente, Benito García María, y Norte, D. Ramón Briones.

Otra en la Canaleja, de dos celemines; linda: Saliente, Poniente y Norte, D. Ramón Briones y María Simón Pérez.

Otra en el Llano de Maestro, de seis celemines; linda: Saliente, camino; Poniente y Norte, Santos Fernández y María Guadalupe.

Otra en el Beato, de un celemin; linda: Saliente, Blas Albendea, y Poniente, camino.

Otra en Llano Mayor, de tres celemines; linda: Saliente, Lucas Albendea, y Poniente, Victorino Escudero.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Victorino Escudero, y Poniente, María García.

Otra en el mismo sitio, de medio celemin; linda: Saliente, Benito García, y Poniente, Eustaquio Albendea.

Otra en el aza del monte, de dos celemines; linda: Saliente, Benito García, y Poniente, Marcos Bueno.

Otra en Valdeateña, de un celemin;

linda: Saliente, camino, y Poniente, Jenaro Pérez.

Un olivar en Covachanegra, de un cuartillo; linda: Saliente, D. José Briones; Poniente, Ramón Torres.

Otra en Villarejo, de tres cuartillos; linda: Saliente, Benito García, y Poniente, Pedro Albendea.

Otra en el Alto de la Sierra, de tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Eustaquio Albendea.

Otra en el mismo sitio, de un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Eustaquio Albendea.

Otra en Carra Alcantud, de un cuartillo; linda: Saliente, Blas Albendea; Poniente, Lorenzo Bueno.

Una viña en las Cañadillas, de dos jornadas; linda: Saliente, Victorio Escudero; Poniente, Nicolás Pérez.

Otra en el mismo sitio, de dos jornadas; linda: Saliente, camino; Poniente, Victorio Escudero.

Otra en el mismo sitio, de una jornada; linda: Saliente, Roque Ochoa; Poniente, Mariano Gómez.

Enrique Ejido:

Una tierra en la Carrera de Arriba, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, D. Manuel Briones; Poniente, camino.

Francisco Trupita:

Un olivar en Perelicejo, de una fanega; linda: Saliente, Victorio Escudero; Poniente, Julián Cantos; Norte, Juan Pozo Crespo.

Gabriel González:

Una tierra en el Saltadero del Agua, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Ventura Basco.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

José Pérez:

Una tierra en el Corral de D. Esteban, de una fanega y celemin y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el Tobazo, de cuatro celemines y un cuartillo; linda: Saliente, Patricio González; Poniente, José Ramón.

Otra en el mismo sitio, de seis celemines y cuartillo; linda: Saliente, Dionisio Ramón.

Otra en la viña de los Fraltes, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Eugenio Sanz; Poniente, Llecos.

Otra en el Corral de D. Esteban, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Otra en el mismo sitio, de celemin y medio; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

María de la Llana:

Un olivar en la Siza, de cuatro celemines y tres cuartillos y cuatro celemines, tierra sesano; linda: Saliente y Poniente, Llecos.

Rafael Cañada:

Una tierra en Huerta Antonio, de cinco celemines; linda: Saliente, barranco; Poniente, camino.

Tomás Gómez:

Una viña en las Cañadillas, de seis celemines; linda: Saliente, Jenaro Guano; Mediodía, Antonio Martínez; Poniente, Llecos; Norte, Hilario Pérez.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, senda; Mediodía, Ildefonso Liambrey; Poniente, caminos, y Norte, herederos del mismo.

Un olivar en Pedro Amigo, de tres celemines y cuartillo; linda: por todos aires, herederos de Mariano Gómez.

Otra en la cuesta de la Cora, de un celemin; linda: Saliente, camino, y Poniente, José Albendea; Mediodía, Cantón.

Otra en el mismo sitio, de celemin

medio; linda: Saliente, Leocadio del Olmo; Mediodía, Cantón; Poniente, Llecós, y Norte, Florencio Calvo.

Celestino Ballesteros:

Una tierra en los Tobazos, de una fanega; linda: Saliente, herederos de D. Manuel Briones, y Poniente, Patricio González.

Juan Miguel Serrano:

Una tierra de regadío, en la Huerta, de dos celemines; linda: Saliente, la acequia, y Poniente, camino.

José Ibáñez:

Una tierra en Valdeazaras, de tres cuartillos; linda: Saliente, Leandro Abarca; Poniente, Ambrosio Cogolludo.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente, Mateo Cogolludo, y Poniente, Ambrosio Cogolludo.

Otra en la Piedra, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en la Peña de la Cobertera, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Juan Mampel Fernández:

Una tierra en Valdeleiteño, de dos celemines; linda: Saliente, Manuel Albendres; Poniente, herederos de Valentín Fernández.

Otra en el mismo sitio, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Jacinto Remón.

Otra en las Cruces, de dos cuartillos; linda: Saliente, D. Andrés Martínez, y Poniente, era de Nicolás Pérez.

Otra en el Pover, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Ignacio Zamora, y Poniente, Segundo Calvo.

Otra en el mismo sitio, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Ignacio Zamora, y Poniente, Manuel Llandré.

Otra en el Vallejo de las Cañadillas, de dos fanegas; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, Pedro Ochoa.

Otra en Valdeleitina, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, camino, y Poniente, Llecós.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Carlos Fernández.

Otra en el Riñoso, de ocho celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en el Riñoso, de dos celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en los Alisgares, de cinco celemines y cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en el Carralbo, de cinco celemines; linda: Saliente y Poniente, Jacinto Remón.

Otra en los Escalones, de dos celemines; linda: Saliente, Santos Fernández, y Poniente, herederos de Clemente Fernández.

Otra en la Pizuela, de tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, cerado.

Otra en Guavamorená, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, el río.

Otra en el mismo sitio, de tres celemines y cuartillo; linda: Saliente, las Peñas, y Poniente, el río.

Otra en las Cañadillas, de tres celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Jacinto Remón, y Poniente, Santos Fernández.

Un olivar en el Mirangez, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, don José Briones, y Poniente, Segundo Calvo.

Una tierra en el Cerro, de dos celemines; linda: Saliente, Jacinto Remón, y Poniente, Santos Fernández.

Un olivar en Ovacha Negra, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Agustín Escudero, y Poniente, Manuel Albenza.

Otro en la Fuente del Soto, de celemin y medio; linda: Saliente, Santos Fernández.

Otro en el Paves, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Segundo Calvo.

Otro en el mismo sitio, de un celemin y tres cuartillos; linda: Saliente, Segundo Calvo.

Otro en la Ocradía, de diez celemines; linda: Saliente, Santos Fernández.

Otro en Pedro Obrero, de tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, D. Andrés Martínez.

Otro en Ovacha Negra, de un celemin; linda: Saliente, Pedro García.

Otro en la Fuente Para, de dos celemines; linda: Saliente, el camino, y Poniente, zopetero.

Margarita Cogolludo:

Una tierra en los Tobazos, de una fanega; linda: Saliente, herederos de D. Manuel Briones, y Poniente, Eugenio Sanz.

Cesáreo Cafiada:

Una tierra en el Cerralvo, de dos celemines; linda: Saliente y Norte, Roque Ochoa; Poniente, Llecós, y Mediodía, barraco.

Otra en el Reato, de dos celemines; linda: Saliente, Mediodía y Norte, Llecós, y Poniente, Santos Fernández.

Otra en la Fuente Juana, de un celemin; linda: Saliente, José Bueno; Poniente, Leandro Oreño, y Norte, Antonio Llandré.

Un olivar en Pajarillos, de dos cuartillos; linda: Saliente, Antonio Llandré; Poniente, Francisco Pareja, y Mediodía, D. Luciano Trufía.

Una viña en la Fuente Para, de seis celemines; linda: Saliente, Francisco García, y Poniente, Gregorio Ballesteros.

Otra viña en el mismo sitio, de 12 celemines; linda: Saliente, Camilo Martínez; Poniente, Higinio García, y Norte, Victorio Escudero.

Otra en el mismo sitio, de dos cuartillos; linda: Saliente, camino; Poniente y Norte, Benito García, y Mediodía, Eustaquio Gómez.

Andrés Crespo:

Una tierra en Valdelegrada, de tres celemines y un cuartillo; linda: Saliente, herederos de Manuel Briones; Poniente, Llecós.

Un olivar en el Paves, de un celemin; linda: Saliente, Casildo García, y Poniente, Francisco Martínez.

Otro en Perdicejo, de tres cuartillos; linda: Saliente, Isidro Rodríguez, y Poniente, Casildo García.

Victoriana Crespo:

Una tierra en Pedro Mingo, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Jenaro Pérez; Poniente, Llecós.

Otro en Valdegrillera, de un cuartillo; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Una viña en la Vega, de un celemin; linda: Saliente, camino, y Poniente, el río.

Otra en las Cañadillas, de dos cuartillos; linda: Saliente, Casildo García, y Poniente, Isidro Rodríguez.

Florencio González:

Una tierra en las Juncadas, de cinco celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, camino; Poniente el río; Mediodía, Marcos Bueno, y Norte, Tomás Monga.

Victorio Rodríguez:

Un olivar en la Fuente del Baño, de tres celemines; linda: Saliente, Agustín García, y Poniente y Norte, zopetero.

Otro en el mismo sitio, de tres celemines y medio; linda: Saliente, Pedro Remón; Poniente, Briones, y Mediodía, Tiburcio Albenza.

Otro en la Remisa, de un cuartillo; lin-

da: Saliente, camino; Poniente, zopetero y Norte, Francisco Page.

Otro en Perdicejo, de cuatro celemines y 25 clivos; linda: Saliente y Mediodía, zopetero, y Poniente, Pedro Sáiz Heredia.

Otro en el mismo sitio, de ocho celemines; linda: Saliente y Poniente, Briones, y Norte, Mariano Heredia.

Otro en la Remisa, de 16 celemines; linda: Saliente, camino; Poniente, zopetero, y Norte, Briones.

Antonio Asosta:

Una tierra de clivos con 48 posturas, en la Fuente del cuartillo; linda: Saliente, vecinos de Arandilla; Mediodía, don José Briones, y Norte, José García.

Justo Huete:

Una tierra en la Rambla, de seis celemines; linda: Saliente, Marcelo Pérez, y Poniente, Llecós.

Otro en el mismo sitio, de 11 celemines y cuartillo; linda: Saliente, Llecós, y Poniente, D. Manuel Briones.

Rafael Abarca:

Una tierra en el Tobazo, de un celemin y un cuartillo; linda: Saliente, Mamerto Pérez, y Poniente, Llecós.

Otra en la Muela de los Tobazos, de cuatro celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, Venancio Lara, y Poniente, el dueño.

Otra en Valdeazaras, de un celemin; linda: Saliente, Venancio Lara, y Poniente, Venancio Cantes.

Otra en la Puebla, de dos celemines y tres cuartillos; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Otra en el Tobazo, de cinco celemines y cuartillo; linda: Saliente, Mamerto Pérez, y Poniente, Pedro Cogolludo.

Otra en el mismo sitio, de nueve celemines y medio; linda: Saliente y Poniente, Eusebio Pérez.

Otra en el Corral de Don Eusebio, de celemin y medio; linda: Saliente, Marcos Abarca.

Otra en Valdeazaras, de tres celemines; linda: Saliente y Poniente, Llecós.

Norbrieta García:

Otra tierra en Llano Mayor, de nueve celemines; linda: Juan Antonio Muel; Poniente, Antonio Llandrés, y Norte, Simón Pérez.

Otra en dicho sitio, de tres celemines; linda: Saliente, Leandro Remón; Poniente, el dueño; Norte, Llecós, y Mediodía, D. Gregorio Sandín.

Otra en Palnacbes, de nueve celemines; linda: Saliente, Doroteo Pérez; Poniente, herederos de D. Francisco Briones, y Norte, la dueña.

Dionisio Romero:

Una tierra en la Ruidera, de tres fanegas y tres cuartillos; linda: Saliente, Guadela; Mediodía, camino; Poniente, camino, y Norte, D. Manuel Briones.

Eusebio Peraz:

Una tierra en los Tobazos, de cinco celemines y medio; linda: Saliente, Julián Pérez, y Poniente, Venancio Pérez.

Otra en el mismo sitio, de siete celemines, y linda: Saliente, José Cogolludo, y Poniente, Rafael Abarca.

Otra en el mismo sitio, de nueve celemines y medio; linda: Saliente, Rafael Abarca, y Poniente, herederos de Baltasar Abarca.

Pedro Gómez:

Una tierra en la Ocradía, de cuatro celemines; linda: Saliente, Santiago del Olmo, y Poniente, Zopetero.

Leocadio González:

Una tierra en la Zimarra, de 44 celemines y tres cuartillos; linda: Saliente, el río, y Poniente, Llecós.

Otra en la Ruidera, de seis celemines y

tres cuartillos; linda: Saliente, el río, y Poniente, el Conde de las Cabezas.

Agapito Segovia:

Una viña en la Vega, de medio celemin de primera y tres cuartillos de segunda; linda: Saliente, Román del Ojmo, y Poniente, el río.

Con el fin de que esta notificación de embargo surta los efectos legales, se remite por triplicado á la Tesorería de Hacienda, por conducto del Arrendador de Contribuciones de esta provincia, para su inscripción en el *Boletín Oficial* y GACETA DE MADRID, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, toda vez que los deudores no han participado á la Delegación de Hacienda su domicilio ni designado persona que legalmente les represente.

Albendes, 20 de Abril de 1914.—Marino Millana. P—1774

### Agencia Ejecutiva de la zona de Sagunto.

1.º, 2.º y 3.º Trimestres de 1913.—Contribución Territorial

D. Ramón Lluerna Ferris, Agente ejecutivo de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Vicente Martí Marzal, de paradero desconocido, por débitos del concepto contributivo y trimestres arriba expresados, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

*Providencia de subasta de fincas.*—No habiendo satisfecho D. Vicente Martí Marzal sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni pudiendo realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes; se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble ó inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 2 del próximo Julio y hora de las once, en las Casas Consistoriales, siendo posturas admisibles en la subasta, las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

»Notifíquese esta providencia al referido deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y por pregón, según costumbre, remitiéndose copias del edicto á los pueblos de Patrás y Faura.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

Un campo de 30 hanegadas de tierra inculta, situada en el término municipal de Sagunto, partido de Gausa, junto al Grao, lindante por Levante con las arenas del mar; Norte, tierras de D. José Maquibar; Mediodía, las de Teresa Flores y Poniente, la acequia del Rey; capitalizada y valorada en 1.040 pesetas.

Seis hanegadas de tierra serrada, en el mismo término, partido de Gausa á Pedralta, de secano; lindante por Norte, Manuel Valero Siza; Este, el Mar; Oeste, con la acequia del Rey, y Sur, con Vicente Trachueir; capitalizada y valorada en 360 pesetas.

2.º Que los deudores ó sus causaha-

bientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó costas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en la Caja General de Depósitos.

Sagunto, á 13 de Junio de 1914.—El Agente, Ramón Lluerna. P—2319

### Recaudación de Contribuciones de la zona de Santa Oialla.

Contribución rústica.  
Años 1893-94 al 1913.

D. Daniel Fuente Amor, Recaudador auxiliar de Contribuciones en dicha localidad.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D.ª María Pablo Sanz, por la Contribución y años expresados, se ha dictado, con fecha 7 de Junio actual, la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho D.ª María Pablo Sanz en el plazo que al efecto se le concedió sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos y costas causadas, procédase inmediatamente á la traba de los bienes del deudor, librándose el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para la anotación preventiva del embargo de las fincas que se designarán.

»Notifíquese el embargo al deudor, requiriéndole además para que en el término de tercero día haga entrega al que suscribe de los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlas á su costa, si no lo verifica.»

La finca designada es la siguiente:  
Un olivar con 306 olivas, á las Posturas, clasificado de segunda y tercera; líquido imponible, 251 pesetas.

Santa Oialla, 9 de Junio de 1914.—El Recaudador, Daniel Fuente. P—2320

Contribución rústica.—Años 1903 al 1913.

D. Daniel Fuente Amor, Recaudador auxiliar de Contribuciones en dicha localidad.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Valentín Antonio Maroto Hierro, por la Contribución y años expresados, se ha dictado, con fecha 7 de Junio actual, la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho D. Valentín Antonio Maroto Hierro en el plazo que al efecto se le concedió sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos y costas causadas, procédase inmediatamente á la traba de los bienes

del deudor, librándose el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para la anotación preventiva del embargo de las fincas que se designarán.

»Notifíquese el embargo al deudor, requiriéndole además para que en el término de tercero día haga entrega al que suscribe de los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlas á su costa, si no lo verifica.»

Las fincas designadas son las siguientes:

Una tierra con 66 olivas, á las Doctoras, de primera, segunda y tercera; líquido imponible, 103 pesetas 62 céntimos.

Otra ídem con 29 ídem, al mismo sitio, de primera; líquido imponible, 71 pesetas 88 céntimos.

Otra ídem con 11 ídem, al Mellado, de segunda; líquido imponible, 16 pesetas 50 céntimos.

Otra ídem con 32 ídem, á las Tapias; líquido imponible, 48 pesetas.

Una tierra, de haber una fanega y 300 estadales, con tres olivas, á la Mercadeja, clasificada de tercera; líquido imponible, 14 pesetas 62 céntimos.

Otra ídem, de haber cinco fanegas y 165 estadales, con 16 olivas, al Egido, clasificada de segunda; líquido imponible, 115 pesetas 87 céntimos.

Otra ídem, de haber 200 estadales, á las Carregüelas, clasificada de primera; líquido imponible, 10 pesetas 88 céntimos.

Otra ídem, de haber tres fanegas, á la Cepedosa, clasificada de tercera; líquido imponible, 23 pesetas, 87 céntimos.

Santa Oialla, 9 de Junio de 1914.—El Recaudador, Daniel Fuente. P—2321

Contribución rústica.—Años de 1893-94 al 1913.

D. Daniel Fuente Amor, Recaudador auxiliar de Contribuciones en dicha localidad.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Isidoro Sánchez Cabezuado por la Contribución y años expresados, se ha dictado, con fecha 7 de Junio actual, la siguiente

*Providencia.*—No habiendo satisfecho D. Isidoro Sánchez Cabezuado en el plazo que al efecto se le concedió sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos y costas causadas, procédase inmediatamente á la traba de los bienes del deudor, librándose el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para la anotación preventiva del embargo de las fincas que se designarán.

»Notifíquese el embargo al deudor, requiriéndole además para que en el término de tercero día haga entrega al que suscribe de los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlas á su costa, si no lo verifica.»

Las fincas designadas son las siguientes:

Una tierra, de haber siete fanegas y 250 estadales, á la Gama, clasificada de tercera, y un líquido imponible de 61 pesetas 20 céntimos.

Otra tierra, de haber 10 fanegas, al camino de Lancheta, clasificada de segunda y tercera clase, y un líquido imponible de 128 pesetas 75 céntimos.

Santa Oialla, 9 de Junio de 1914.—El Recaudador, D. Fuente. P—2322

**Recaudación de Contribuciones de la zona de Valdepeñas.**

D. Agustín Nocedal y Molina, Recaudador de Contribuciones de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita para hacer efectiva la cantidad que D. Gumersindo Carrazón Pozo adeuda á la Hacienda por el concepto de Contribución Industrial y de utilidades, correspondiente al año 1913, importante la cantidad de 891 pesetas 23 céntimos por principal más 129 pesetas 18 céntimos de recargo, se ha dictado, con fecha 9 del actual, la siguiente

**Providencia.**—Por recibido este expediente de apremio que se tramita para hacer efectiva la cantidad que D. Gumersindo Carrazón Pozo adeuda á la Hacienda por el concepto de Contribución Industrial y de utilidades, correspondientes al año 1913, y resultando que por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y providencia fecha 6 de Febrero último, se declara responsable subditario de las cuotas por insolvencia del contribuyente dicitado el dueño de la Plaza de Toros, de esta ciudad, hágase saber al mismo, requiriéndole para que en el plazo de veinticuatro horas haga efectivas las responsabilidades que se paraiguen, apremiándole de que, si no lo verifica, se procederá á la traba y embargo de dicha Plaza.

Y hallándose comprendido entre los deudores á quienes se refiere la anterior providencia el que á continuación se expresa, propietario ausente que no ha participado al Delegado de Hacienda de esta provincia el lugar de su residencia ni la persona que lo represente en la misma, se le notifica por medio de la presente que por triplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda ordenar su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia y *GACETA DE MADRID*, según lo dispone el párrafo cuarto del artículo 142 de la citada Instrucción.

*Deudor que se cita.*

D. José Mompó Pla.

Valdepeñas, 12 de Junio de 1914.—El Recaudador, Agustín Nocedal.

P—2363

D. Agustín Nocedal y Molina, Recaudador de Contribuciones de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que me hallo instruyendo contra P.<sup>a</sup> Agustina Sánchez León por débitos de Contribución rústica y urbana de varios años, he dictado lo siguiente

**Providencia.**—Resultando que, con fecha 20 de Diciembre de 1912, se procedió á la enajenación en pública subasta de varias de las fincas embargadas por diferentes deudores para pagos de los descubierto que se perseguían, entre cuyas fincas figura una tierra, de caber una hectárea 12 áreas 69 centiáreas, enclavada en este término y sitio Noria del Rejo; lindante: por Norte, terrenos del Estado; Sur, Nicolás Camacho; Este, herederos de Felipe Narraño, y Oeste, Juan Sánchez Prieto, propiedad de D.<sup>a</sup> Agustina Sánchez León, dueña por el concepto de rústica y urbana, y resultando que en dicha subasta no se hizo proposición alguna á la finca anteriormente descrita, se adjudica á la Hacienda por las dos terceras partes del tipo de la segunda licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 de la Instrucción de apremios vigente.

Y como quiera que el deudor referido es de paradero y domicilio ignorado y no se conoce en esta población la persona que lo represente en la misma, se le notifica por medio de la presente, que por triplicado se remite á la Tesorería de Hacienda de esta provincia para que pueda ordenar su publicación en el *Boletín Oficial* de la misma y la *GACETA DE MADRID*, según lo dispone el párrafo cuarto del artículo 142 de la citada Instrucción.

Valdepeñas, 17 de Junio de 1914.—El Recaudador, Agustín Nocedal.

P—2362

D. Agustín Nocedal Molina, Recaudador ejecutivo por Contribuciones del pueblo de Valdepeñas.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución y trimestre arriba expresados, se ha dictado la siguiente

**Providencia.**—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi Presidencia el día en que haga los quince hábiles, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y la *GACETA DE MADRID*, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

»Notifíquese esta providencia á los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edicto, que se fijarán en las Casas Consistoriales.»

Y hallándose comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa á continuación, el cual no reside ni tiene representante en este pueblo ni ha participado el punto de su residencia ni la persona que lo represente, se le notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda para su inserción en el *Boletín Oficial* y en la *GACETA DE MADRID*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900.

*Deudor que se cita.*

Valentina Pinés Pinés:

Regadío norís, cereales, patatas, sita en el camino del Pozo de la Vid, de caber una hectárea 60 áreas 88 centiáreas, y linda: por Norte, Luis Contreras; Sur, camino; Este, Luis Contreras, y Oeste, Juan Valle.

La subasta se celebrará en el local de esta Recaudación, calle Pi y Margall, número 11, á la hora de las diez de la mañana.

Valdepeñas, 17 de Junio de 1914.—El Recaudador, Agustín Nocedal.

P—2366

D. Agustín Nocedal Molina, Recaudador ejecutivo por Contribuciones del pueblo de Valdepeñas.

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de Contribución y trimestre arriba expresados, se ha dictado la siguiente

**Providencia.**—No habiendo satisfecho los deudores que á continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda ni podido realizarse los mismos, por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación

en pública subasta de los inmuebles pertenecientes á cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi Presidencia el día en que haga los quince hábiles, á contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y la *GACETA DE MADRID*, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

»Notifíquese esta providencia á los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregón y edicto, que se fijarán en las Casas Consistoriales.»

Y hallándose comprendido en dicha providencia el deudor que se expresa á continuación, el cual no reside ni tiene representante en este pueblo, ni ha participado el punto de su residencia, ni la persona que lo represente, se le notifica por medio de esta cédula, que por duplicado se remite á la Tesorería de Hacienda, para su inserción en el *Boletín Oficial* y *GACETA DE MADRID*, según dispone el artículo 142 de la Instrucción de 28 de Abril de 1900.

*Deudor que se cita.*

José López de Pablo:

Un regadío norís, cereales, patatas, sita en Alcáide, de este término municipal, de caber una hectárea 93 áreas 19 centiáreas, lindante: por Norte, Manuel S. Milligallón; Sur, Luis López Garrido; Este, Josefa Carrión, y Oeste, carril del Alcáide.

Una cuarta de viña, sita en Alcáide, de este término municipal, de caber una hectárea siete áreas y 88 centiáreas, lindante: por Norte, María Camareros; Sur, la misma; Este, Fernando Arias, y Oeste, María Camareros.

La subasta se celebrará en el local de esta Recaudación, calle Pi y Margall, número 11, á la hora de las diez de la mañana.

Valdepeñas, 17 de Junio de 1914.—El Recaudador, Agustín Nocedal.

P—2367

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Compañía Aragonesa de Minas.**

**SINDICATO DE PARTES DE FUNDADOR**

El Consejo de Administración de la Compañía Aragonesa de Minas, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 10 de sus Estatutos, ha acordado convocar á los tenedores de las Partes de Fundador á una Asamblea general, que se celebrará en Zaragoza el día 18 de Julio, á las once de la mañana, en el domicilio social, Paigordá, 2, segundo, para proceder al nombramiento de nuevos Administradores del Sindicato.

Para tener derecho de asistencia á esta Asamblea se deberán depositar los títulos ó los resguardos de establecimientos de crédito, en Zaragoza, en el Banco de Aragón ó Banco Aragonés de Seguros y Crédito, y en Bruselce, en la Société Générale de Belgique, antes del 5 de Julio. El recibo de estos establecimientos será necesario para la admisión en la Asamblea.

El derecho de asistencia y demás pueden delegarse en otro tenedor de dichas Partes de Fundador, en la forma que disponen los Estatutos.

Zaragoza, 27 de Junio de 1914.—Compañía Aragonesa de Minas: Un Administrador, Francisco Cano. X—1450

LONDON & LANCASHIRE LTDA.—COMPAÑÍA DE SECUROS CONTRA INCENDIOS

DEBE

Balance general en 31 de Diciembre de 1913.

H A B E R

PASIVO		ACTIVO	
Capital: 105.050 Acciones de £ 25 c/a, £ 2.10s por Acción pagada.....	£ 264.125. 0. 0	Propiedad, sin gravamen: Reino Unido.....	£ 447.789.18. 5
Fondo de reserva.....	£ 1.000.000. 0. 0	En las colonias y el extranjero.....	228.661.17.10
Fondos, ramo de Incendios.....	788.000. 0. 0	Derechos en propiedades de la Compañía de Seguradores.....	0.635. 1.10 £
Idem, Id. Marítimo.....	187.500. 0. 0	Hipotecas y «Debenturas» sobre fincas.....	97.880. 5. 4
Idem, Id. de Accidentes.....	379.500. 0. 0	Títulos del Gobierno británico.....	46.515. 0. 2
Fondo de Pensión.....	92.580. 0. 1	Acciones preferidas y garantidas de ferrocarriles británicos.....	395.070.10. 0
Saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.....	846.463.11. 7	Acciones y anualidades de «Mersey Dock» y «Debenturas» locales.....	59.693. 7.10
	3.286.043.11. 8	Empréstitos de Junta Local, títulos de Ayuntamiento.....	34.748. 8.11
Dividendo á pagar el 1.º de Mayo de 1914.....	74.615. 6. 3	Acciones de Compañías Incorporadas y otros títulos.....	66.026. 3. 1
Dividendos no reclamados.....	878.18. 1	Títulos coloniales y provinciales.....	205.877. 1. 9
Seguros en suspenso.....	341.338.12.10	Obligaciones y Acciones coloniales é Indias.....	113.536. 8.11
Giros á pagar.....	1.678.14. 6	Títulos del Gobierno de los Estados Unidos, de Estado y de Ayuntamiento.....	989.888. 7. 0
Saldos de cuentas corrientes con Compañías reaseguradoras.....	382.583.11.10	Obligaciones de Ferrocarril, Estados Unidos.....	974.709. 0. 7
Idem de Id. Id. con agentes en el extranjero, y otros varios acreedores.....	290.972.10. 1	Otros títulos, Estados Unidos	46.223.15.10
	1.092.067.13. 7	Empréstitos extranjeros.....	844.358.19. 7
	£ 4.642.236. 5. 3	Obligaciones de Ferrocarriles extranjeros.....	205.882.19. 0
		Caja, Depósitos en los Bancos y otros.....	606.959. 8. 4
		Giros á cobrar.....	689. 7. 9
		Saldos de cuentas corrientes con Agentes y Sucursales en el Reino Unido.....	167.695.17. 3
		Saldos de cuentas corrientes con Agentes y Sucursales en el Extranjero.....	277.145. 6. 9
		Premios á recibir.....	2.789.18. 8
		Intereses á recibir y varios Deudores.....	41.458.14. 5
			1.097.018.12. 2
			£ 4.642.236. 5. 3

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias cerrada el día 31 de Diciembre 1913.

DEBE	H A B E R		
Saldo arrastrado del año anterior.....	£ 855.595. 2. 3	Para Dividendo Interino pagado 1.º de Noviembre 1913	£ 63.390. 0. 0
Transferido desde la cuenta de Incendios.....	177.264.15. 6	Proveer el Dividendo último del año 1913.....	79.237.10. 0
Idem desde la Cuenta Marítima.....	58.892.12. 0		112.627.10. 0
Intereses no llevados á otras cuentas.....	68.642. 2. 8	Menos Impuestos.....	8.319.18. 9 £
	1.158.194.12. 5	Impuesto sobre utilidades.....	20.548.11. 2
		Transferida á la Cuenta de Accidentes.....	17.374.18. 5
		Coste de Negocios adquiridos.....	43.500. 0. 0
		Depreciación de los capitales invertidos.....	85.000. 0. 0
		Suma pasada al Fondo de Pensión para los Empleados.....	10.500. 0. 9
		Saldo llevado á la cuenta siguiente.....	846.463.11. 7
			1.158.194.12. 5

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sucursal Española, cerrada el día 31 de Diciembre de 1913.**

DEBE		Pesetas.	HABER		Pesetas.
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo.....	36.995,49	32.448,65	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Deducida la porción reasegurada.....	3.946,84		Reserva de riesgos sobre primas en curso.....	48.412,22	
Por menos valor en los fondos invertidos.....		2.770,50	Deducida la porción reasegurada.....	7.659,18	35.753,04
Gastos de Administración del ejercicio:			Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros (ninguno pendiente).		35.753,04
Gastos de producción.....	33.748,96		Primas del ejercicio, netas de anulaciones y retornos.....		139.423,41
Gastos generales.....	32.992,35		Producto de los fondos invertidos:		
Comisiones de cobro.....	>		Intereses producidos por los fondos depositados.....		4.024,00
Contribuciones ó impuestos.....	6.511,71	73.053,02	Derechos de póliza, adiciones y placas.....		3.655,96
Primas abonadas á las Compañías reaseguradoras.		22.135,80	Comisión percibida por reaseguros cedidos.....		4.427,11
Dividendo á los Accionistas (S 210).....		5.617,50			
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1913:					
Reservas de riesgos sobre primas en curso.....	46.474,47				
Deducida la porción reasegurada.....	7.378,60	39.095,87			
Reserva para siniestros pendientes de liquidación ó pago, neta de reaseguros.....	42,43	39.140,30			
Saldo.....		12.117,75			
		187.283,52			187.283,52

Barcelona, 20 de Junio de 1914.—Ernest Noble, Director general: Sucursal de Barcelona.

X—1455

**Sociedad de Aparatos Industriales y Domésticos.**

El Consejo de Administración de la Sociedad de Aparatos Industriales y Domésticos convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria, que tendrá lugar el sábado 18 de Julio próximo, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle Juan de Mena, 5, bajo izquierda, en Madrid.

Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Secretario del Consejo de Administración, Muanicio Pepin. X—1441 bis.

**Cooperativa Electra Madrid.**

Habiéndose extraviado el resguardo número 1.145, representativo de 15 acciones, serie B, de esta Compañía, números 10.669 á 10.683, expedido por la misma á favor de D. Lope Olarte, cuyo valor nominal asciende en junto á 750 pesetas, que se halla completamente desembolsado, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando esta Compañía exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de Junio de 1914.—Lope Olarte X—1448

**Banco de España.**

El día 15 de Julio próximo, á las once en punto de la mañana, se verificará el

57.º sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, con sujeción al cuadro que se halla de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 30 de Junio de 1914.—El Secretario general, Gabriel Miranda. X—

**Banco de España.**

Córdoba.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 2.418, expedido por esta sucursal en 3 de Septiembre de 1902, á favor de D. Luis Espinosa Osuna, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la primera publicación del presente anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Córdoba, 20 de Junio de 1914.—El Secretario, Juan de Santiago y Bernal. X—1344